

MEMORIA DESCRIPTIVA

PROVINCIA DEL CHUBUT CONTRATACION: CONCURSO DE PRECIOS NRO. 30/2018 REPARTICION: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

El presente llamado tiene por objeto, la pintura total interior y exterior del inmueble ubicado en la calle Alejandro Maíz 96, de la ciudad de Rawson.-

No se aceptarán adicionales de pintura bajo ningún concepto, una vez presentada y aprobada la oferta.-

El Superior Tribunal de Justicia, proveerá el látex satinado para interior, el látex para cielorraso, el látex exterior, el sintético satinado y el protectora para maderas, el resto de los materiales se deberán contemplar en la oferta.-

Cabe destacar que se trata de un inmueble que se utilizó como oficina durante 8 años aproximadamente, las paredes se encuentran con agujeros, en algunos casos con revoques caídos y cielorrasos con algunos sectores en mal estado.-
Se realizará una visita a obra sin excepción antes de cotizar.-

Una vez finalizada la obra, el contratista dejará el inmueble limpio de todo resto de pintura o material de obra.-

Tiempo estimado 60 días corridos.-

1.0 PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.-

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.-

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia; al efecto en el caso de estructura exterior procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación de secado del proceso. Ésta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.-

Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que se precise un proceso continuo).-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.-

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable

será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.-

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

Muestras: el Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite.-

En este momento se procederá a formular la pintura que deberá ser hecha en fábrica original; solo se permitirá el uso de entonadores en obra en casos excepcionales, dado que se exigirá formulación y fabricación en planta de marca reconocida. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección de Obra.-

1.1 ENDUIDO

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de lijado y rasquetado.-
2. Aplicar Enduido en los sectores dañados del revoque y volver a lijar en cada mano.-
3. Aplicar una mano de fijador, diluido con agua y pintura del color a colocar, en la proporción necesaria.-

1.2. AL LÁTEX SATINADO PARA INTERIOR DE ALBA, SINTEPLAST O EQUIVALENTE

Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores.-

La pintura la provee el Superior Tribunal de Justicia.-

1.3. AL LÁTEX PARA CIELORRASO DE ALBA, SINTEPLAST O EQUIVALENTE

Se aplicarán dos manos de enduido en el cielorraso y se lijará entre manos, luego del secado se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso.-

La pintura la provee el Superior Tribunal de Justicia.-

1.4. ESMALTE SINTÉTICO SEMIMATE

Sobre aberturas tipo ventana, puertas, puertas de placar, rejas exteriores, etc. sean al interior o exterior, estructural o de terminación (lo que actualmente está pintado de blanco, sea metálico o de madera).-

En el caso de ser de madera, se considerará el punto 1.5, para realizar el trabajo.-

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente los rastros de uso.-
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.- Aplicar una mano de fondo anti óxido, cubriendo perfectamente las superficies.-
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo anti óxido sobre las partes masilladas, tipo ALBALUX o equivalente.-
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el anti óxido).-
- 7.- Dos manos de esmalte sintético semimate tipo ALBALUX o equivalente.-

1.5. RECUBRIMIENTO PROTECTOR SATINADO PARA MADERAS

Se aplicará en las hojas de puertas interiores recubrimiento protector satinado para maderas, tipo CETOL CLASSIC, o similar en los sectores que se encuentran pintados de esta manera.-

La madera deberá estar limpia, firme y seca, sin suciedad, manchas grises, hongos, algas, resinas, aceite, grasa ni humedad.-

Se preparará la superficie lijándola en el sentido de la veta y cepillándola, hasta dejarla perfectamente lisa. Para eliminar suciedad, grasa, aceite o resinas utilizar agua con jabón, detergente o solvente. Las manchas grises, provocadas por el sol, cal o cemento, etc., se eliminarán con limpiador al agua de manchas, tipo CETOL CLEAN 5'. Luego se aplicarán como máximo tres manos del recubrimiento protector satinado para maderas, diluyendo con aguarrás mineral, en las siguientes proporciones: primera mano, uno a uno; segunda y tercera mano, 20% de aguarrás.-

1.6. AL LÁTEX ACRÍLICO EN EXTERIOR, SOBRE REVOQUES

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasquetado o arenado.
2. Aplicar Enduido en los sectores dañados del revoque y volver a lijar en cada mano.-
3. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.-
4. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura acrílica para exteriores tipo DURALBA o similar. –

2.0 LIMPIEZA

2.1. LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.